

## AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

**Actuación a notificar:** No. Radicado CVC 642862019

**Persona a notificar:** Anónimo

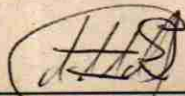
El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

### HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la quema de un árbol de la especie Hobo (*Spondias mombin*), presentada por un ciudadano anónimo el día 23 de agosto de 2019, se realizó visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al lugar donde supuestamente sucede la quema de un árbol, parque Las Brisas, Cra. 28<sup>a2</sup> con Calle 12 B/ Las Brisas, municipio de Tuluá, quien rindió el informe correspondiente, de fecha 2 de septiembre de 2019.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 2 de septiembre de 2019, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).



---

LUIS HERNANDO ESCOBAR.  
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy cinco (5) de SEPTIEMBRE de 2019, a las OCHO (8:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día ONCE (11) de SEPTIEMBRE de 2019 a las CINCO (5:00 pm), fecha y hora en que se desfijará.

---

LUIS HERNANDO ESCOBAR  
Técnico Operativo - DAR Centro Norte





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Septiembre 2 2019

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

Centro Norte. Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá - Morales – Municipio Tuluá Valle.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo, persona natural.

### 4. LOCALIZACIÓN:

Cra. 28<sup>a2</sup> con Calle 12 B/ Las Brisas, municipio de Tuluá. Coordenadas 4° 5' 8,390" (N) 76° 11' 59,40" (w), altura 992,5 m.s.n.m.

### 5. OBJETIVO:

Realizar visita técnica sobre árboles aislados en el municipio de Tuluá. Radicado CVC N° 642862019 de fecha 23-08- 2019.

### 6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó visita ocular al parque Las Brisas, Cra. 28<sup>a2</sup> con Calle 12 B/ Las Brisas, municipio Tuluá, para verificar la supuesta quema a la raíz de un árbol, objeto de la denuncia anónima.

Estando en el sitio, se observó la existencia de un (1) árbol adulto de la especie Hobo (*Spondias mombin*), ubicado en la zona verde del parque Las Brisas, frente al predio de propiedad del señor Jose Mosquera Leal, identificado con la C.C. N° 94.266.864, domicilio carrera 28<sup>a1</sup> N° 11 -102, B/ Las Brisas, municipio Tuluá, celular: 318-8537722, al cual según la denuncia le prendieron fuego, quemando parte del tallo principal; el señor Jose Mosquera Leal, manifestó: Cuando el árbol se incendió estaba laborando, los vecinos lo llamaron y con el extintor de su vehículo ayudó a extinguir el fuego, desconoce quien pudo haber hecho el mal al árbol, lo que apreció fue que quemaron una basura pegada al árbol, en el predio funciona un parqueadero el cual permanece solo y algunas personas usan el lugar para consumir estupefacientes, razón por la cual lo cerró con maya y guadua.





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

*Árbol afectado por quema en su tallo principal.*



#### **7. OBJECIONES:**

No se presentaron.

#### **8. CONCLUSIONES:**

De acuerdo a lo observado en la visita, se considera:

- El árbol de Hobo se puede recuperar, realizando una cirugía consistente en retiro de tejido y ramas quemadas, rellenar el hueco del tallo con la mezcla aserrín y colbón, e hidratar para recuperar el agua perdida (quema y verano actual), actividad que de acuerdo a las competencias es la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente "SEDAMA", como encargada del mantenimiento del ornato publico y zonas verdes del municipio de Tuluá, Acuerdo 049 diciembre 28 de 2010.
- Realizar una poda apical, realce y formación paulatinamente a la cirugía; los cortes deben realizarse en bisel y una vez finalizada la actividad aplicar pasta hormonal, (insecticida y fungicida).





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

- La actividad a realizarse, deberá contar con personas idóneas y con experiencia en este tipo de trabajo, para evitar cualquier accidente.
- Antes de iniciar las labores al árbol, se debe acordonar o aislar el sitio para evitar el ingreso de personas ajenas a la labor.
- Si se requiere suspender el servicio eléctrico, telefónico o TV cable, se debe solicitar con antelación la colaboración de las compañías encargadas de prestar los servicios en el sector para lo de su competencia.
- Si para este caso se requiere suspender el tráfico vehicular del sector para evitar accidentes, se deben tomar las medidas preventivas y de señalización acorde con las normas de tránsito existentes.
- Una vez finalizada la actividad al árbol, recoger del lugar los productos resultantes como ramas y sobrantes que se generan y disponerlos en lugares adecuados, para evitar posibles accidentes; además no se deben disponer en zonas verdes, vías, callejones, ríos, cauces secos, zonas de protección y/o drenajes de aguas lluvias.
- La AUTORIZACIÓN para la actividad al árbol es inmediata, entendiéndose en el menor tiempo posible, para evitar posibles accidentes.

#### 9. HORA DE FINALIZACIÓN:

5:00 pm.

#### 10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Luis Hernando Escobar  
Técnico Operativo